

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN CON REFERENCIA 03/2024 EFECTUADA POR LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL PARA SUBCONTRATAR EL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO DE CASTELLÓN (CONVOCATORIA 2023 – CASTELLÓN JOVEN EMPRENDE 23-24 – J1223VAL007) ADJUDICADO A LA ENTIDAD ACCIÓN LABORAL POR LA FUNDACIÓN INCYDE EN EL AMBITO DEL OBJETIVO ESPECIFICO ES04.1 DEL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL (PEJ) DEL FSE+ 2021-2027

En Valladolid, siendo las catorce horas y quince minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se ha reunido los miembros de la Mesa de Contratación nombrada al efecto, D^a. Ana Fernández Casas, D^a. Miriam González Carrasco y D^a. Silvia Bueno Ramírez, al objeto de comprobar el contenido del Sobre número 1 presentado, dentro del plazo determinado para ello, por los participantes en la Convocatoria para subcontratar EL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO DE CASTELLÓN (CONVOCATORIA 2023 – CASTELLÓN JOVEN EMPRENDE 23-24 –J1223VAL007) adjudicado a la Entidad Acción Laboral por la Fundación Incyde en el Ámbito del Objetivo Específico ES04.1 del del Programa de Empleo Juvenil (PEJ) FSE+ 2021-2027

1.- Entidades que se han presentado a la licitación dentro del plazo recogido para ello en el Pliego de Prescripciones:

- EULEN FLEXIPLAN, S.A. Empresa de trabajo temporal (CIF A79406575). Hora de Recepción de la documentación a las 12:00 h. del 20/03/2024
- GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL S.L (CIF B09390105). Hora de Recepción de la documentación a las 12:34h. del 20/03/2024

2.- Se constata por la Mesa de Contratación, tras la revisión efectuada de la documentación presentada por la empresa EULEN FLEXIPLAN, S.A. Empresa de trabajo temporal, lo siguiente:

a/ En cuanto al documento acreditativo de la identidad, poder notarial y escritura de constitución, falta por presentar los originales o fotocopias auténticas ante Notario, ya que la documentación presentada es una fotocopia de una fotocopia autentica ante Notario.

b/ En cuanto al documento del Domicilio a efectos de notificación de este concurso, incluyendo correo electrónico valido a efectos de notificación, falta por presentar dicho documento por separado, ya que dicha documentación aparece en el Incide, documento que no forma parte de la documentación del sobre 1.

c/ En cuanto al documento del Plan de Igualdad vigente y su correspondiente resolución de inscripción en el REGCON, falta por presentar la Resolución de inscripción en el REGCON.

d/ En cuanto a la Declaración Responsable de la acreditación de la Solvencia Económica y Financiera y, en concreto sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades formativas, referido a los TRES ÚLTIMOS ejercicios disponibles. Dicho volumen deberá ser igual o superior a 1,3 veces el valor estimado del contrato. Esta solvencia económica y financiera deberá ser acreditada mediante el modelo 200. Se ha observado la falta del modelo 200, de los años 2020 y 2021 ya que solo se ha presentado el modelo 200 del año 2022.

Se requiere formalmente, al objeto de subsanar la falta de documentación, los documentos citados anteriormente, de manera presencial, tal y como indican los pliegos, para que en el plazo de tres días hábiles (hasta las catorce horas del próximo 27 de marzo) se presente en las instalaciones de Acción Laboral, en C) Gamazo 17, 2ª planta a la Atención de Ana Fernández.

3.- No se aprecia en la documentación presentada por la Entidad GABINETE DE RECOLOCACIÓN INDUSTRIAL, S.L. defectos que pudieran comportar su no admisión en el Procedimiento de Licitación.



4.- Se señala, como fecha de apertura del sobre 2, el uno de abril de dos mil veinticuatro, a las doce horas y el sobre 3, el miércoles cuatro de abril a las catorce horas, en acto público a celebrar en las instalaciones de la Entidad ACCIÓN LABORAL, en la calle Gamazo, número 17, segunda planta, de la localidad de Valladolid.

En Valladolid a 22 de marzo de 2024

		
Fdo.: Ana Fernández Casas Presidenta	Fdo.: Miriam González Carrasco Vocal	Fdo.: Silvia Bueno Ramírez Vocal